



ADENDA No. 1

DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, se permite hacer las siguientes modificaciones al Pliego de Condiciones Definitivo, conforme al Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

Que es necesario modificar la especificación técnica del grupo 2 conforme la necesidad que tiene la entidad:

1. Modificar la especificación técnica del grupo 2, la cual quedara de la siguiente forma:

LA DISTRIBUCION DE CONECTIVIDAD FIJA EN CUATRO PUNTOS DEL “GRUPO II: SERVICIOS DE CONEXION DE INTERNET PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE MONTERIA Y SUS SATELITES ESM BIRIF ESM BITER 11)”. QUEDA DISTRIBUIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

DOS (2) PUNTOS BAS 11 MONTERIA

UNO (1) PUNTO BIRIFIR CAUCASIA

UNO (1) PUNTO BITER 11 TIERRA ALTA.

8.4 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (GRUPO II)

GRUPO II: SERVICIOS DE CONEXION DE INTERNET PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE MONTERIA Y SUS SATELITES ESM BIRIF ESM BITER 11).

La omisión de descripciones detalladas de procedimiento y requerimientos de la futura contratación, al igual que las especificaciones técnicas, refleja la suposición básica que el futuro Contratista conoce los requerimientos y por tanto no lo exime de su responsabilidad en cuanto a calidad. A continuación, se relacionan los servicios requeridos:

Para evaluar los requisitos de orden técnico que a continuación se describen, únicamente se evaluarán “**CUMPLE**” o “**NO CUMPLE**”, conforme al numeral 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 así:

ITEM	COD UNSPSC	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO				
1	83121703	1810034	SERVICIO DE CONECTIVIDAD ACCESO A INTERNET DE 10 MBPS CON CONECTIVIDAD FIJA EN CUATRO PUNTOS	SERVICIO

**8.5 REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
(APLICA PARA LOS DOS GRUPOS)**

Para evaluar los requisitos de orden técnico que a continuación se describen, únicamente se evaluarán **“CUMPLE”** o **“NO CUMPLE”**, conforme al numeral 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 así:

DOCUMENTOS	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Compromiso de Garantía Técnica	La empresa junto con la oferta deberá anexar en una carta de compromiso, donde se comprometa a otorgar la Garantía Técnica para servicios públicos (INTERNET) para “PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISION Y SUMINISTRO DE INFORMACION, SERVICIOS DE CONEXION DE INTERNET PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DISPENSARIO MEDICO DE MONTERIA Y SUS SATELITES, UNIDAD BASICA ATENCION MILITAR –BAS 14 Y SUS SATELITES REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2020”.		
Carta de compromiso	El oferente mediante documento firmado por el representante legal debe anexar los datos tales como nombre completo y número telefónico, dirección de la persona que quedara a cargo de las coordinaciones para los requerimientos que se presente durante la ejecución del presente contrato y donde se comprometerá a suplir la necesidad y arreglo de posibles fallas, cuando se requiera.		
Carta de compromiso	La empresa se comprometerá a capacitar al personal técnico y asistencial en cuanto al manejo, cuidados y posibles fallas, sobre Internet.		

NOTA 1: NO SE ACEPTAN PROPUESTAS PARCIALES NI ALTERNATIVAS EL OFERENTE INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DEBERA OFERTAR LA TOTALIDAD DE LOS ITEMS Y EN LAS CANTIDADES PROYECTADAS POR EL COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR

2. Modificar el cronograma del proceso:

PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR ACLARACIONES Y OBSERVACIONES	25 DE AGOSTO DE 2020 HORA: 14:00 HORAS
PLAZO MÁXIMO PARA ADENDAS	26 DE AGOSTO DE 2020 HORA: 16:00 HORAS
CIERRE - PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OFERTAS	27 DE AGOSTO DE 2020 HORA: 17:00 HORAS
APERTURA DE SOBRES	27 DE AGOSTO DE 2020

	HORA: 17:10 HORAS
INFORME PRESENTACIÓN DE OFERTAS	27 DE AGOSTO DE 2020 HORA: 17:15 HORAS
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	28 DE AGOSTO DE 2020 HORA: 17:00 HORAS
PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	DESDE EL 28 DE AGOSTO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2020 HORA: 17:01 HORAS
ACEPTACIÓN DE OFERTAS	HASTA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 18:00 HORAS
CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 15:00 HORAS
APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019 HORA: 17:00 HORAS

3. En lo demás la INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 421-DIGSA-DISAN-DMMED-2020, seguirá igual

Cordialmente,

Original firmado
MY. JOSE DAVID MARTINEZ PEREZ
Ordenador del Gasto – Subdirector Administrativo Y Financiero

Original firmado
Sargento Viceprimero. OLMAN VELASQUEZ GARCIA
Comité Técnico Estructurador

Original firmado
ASE. YOLANDA MURCIA
Comité Económico Estructurador

Original firmado
PS. FENANDO ELIAS ARANGO CASTRILLON
Comité Jurídico Estructurador